

Con fundamento en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y a los resultados emitidos de las evaluaciones contempladas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021.

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES (ASM) DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL  
DESEMPEÑO A BECAS MUNICIPALES EJERCICIO 2021**

<b>Núm.</b>	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>Dependencias y/o Entidades Involucradas</b>
1	Mantener en su página oficial todo lo referente al programa "Becas Municipales 2021" durante todo el ejercicio fiscal 2021.	Que permanezca en la página oficial todo lo referente al programa "Becas Municipales 2021" durante todo el ejercicio fiscal 2021, desde convocatoria hasta resultados del programa.	Dirección de Educación y Contraloría Municipal.
2	Emitir políticas, lineamientos; o en su caso, algún instrumento administrativo en donde se plasme el procedimiento del programa "Becas Municipales 2021", que incluya entre otros el objetivo del mismo, la cobertura de atención y el proceso para su selección; mismo que deberá ser publicado en los oficios oficiales de difusión.	Al interior del municipio, las áreas involucradas en la aplicación del programa, coordinarse para emitir políticas, lineamientos; o en su caso, algún instrumento administrativo en donde se plasme el procedimiento del programa "Becas Municipales 2021".	Dirección de Educación y Contraloría Municipal.

**Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**

<b>Clasificación de los ASM de la Evaluación de Becas Municipales 2021</b>		
<b>Número de ASM</b>	<b>Tipo de actores involucrados</b>	<b>Nivel de Prioridad</b>
1	Aspectos institucionales	Medio
2	Aspectos institucionales	Medio

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

No.	Aspecto Susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Mantener en su página oficial todo lo referente al programa "Becas Municipales 2021" durante todo el ejercicio fiscal 2021.	Contraloría Municipal	Que permanezca en la página oficial todo lo referente al programa "Becas Municipales 2021" durante todo el ejercicio fiscal 2021, desde convocatoria hasta resultados del programa.	Dirección de Educación y Contraloría Municipal.	31/12/2021	Permanencia en la página oficial lo referente al programa de becas municipales 2021, desde convocatoria hasta resultados del programa.	Difusión en la página oficial del Ayuntamiento el Reporte de validación del Programa Anual de Trabajo.
2	Emitir lineamientos; o en su caso, algún instrumento administrativo en donde se plasme el procedimiento del programa "Becas Municipales 2021", que incluya entre otros el objetivo del mismo, la cobertura de atención y el proceso para su selección; mismo que deberá ser publicado en los oficios oficiales de difusión.		Al interior del municipio, las áreas involucradas en la aplicación del programa, coordinarse para emitir políticas, lineamientos; o en su caso, algún instrumento administrativo en donde se plasme el procedimiento del programa "Becas Municipales 2021".	Dirección de Educación y Contraloría Municipal.		Contar con políticas, lineamientos, o algún instrumento administrativo donde se plasme el procedimiento del programa que incluya entre otros el objetivo del mismo, la cobertura de atención y el proceso para su selección; publicado en los oficios oficiales de difusión.	Lineamientos para la ejecución de Programa de Becas Institucionales 2021